

**DOSSIER**

REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE  
Pérez Córdoba, E. A. (1997)  
*El comportamiento y su análisis en el*

# **EL COMPORTAMIENTO Y SU ANÁLISIS EN EL DEPORTE: DE LA PRACTICA A LA TEORÍA (Y VICEVERSA)**

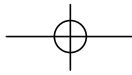
**Eugenio A. Pérez Córdoba**

**RESUMEN:** Con frecuencia expresamos las diferencias entre hacer algo, de modo práctico, y analizar algo, de modo teórico, y, siendo conscientes de que son dos formas de comportarse diferentes, no creemos que sean tan excluyentes o estén tan alejadas como a menudo parece, más bien, entendemos que son dos formas de comportamiento que poseen algunas semejanzas, además de algunas diferencias.

Estas diferencias son las que encontramos, en el mundo deportivo, entre el jugador y el entrenador, ya que es el primero el que debe realizar las jugadas en la cancha, mientras que es el segundo el que se encarga de analizar dichos comportamientos y entrenarlos, en la medida de sus conocimientos. Pero no por ello deja de comportarse y de relacionarse con el jugador de una forma concreta.

Algo similar podemos decir del entrenador de habilidades psicológicas, a quien tratamos de comparar con el entrenador técnico, no olvidándonos de que entre las diferentes funciones del psicólogo del deporte, se encuentran las de formar, asesorar, investigar e intervenir.

Por último, hacemos una breve exposición sobre las semejanzas/diferencias entre lo teórico y lo práctico —lo general y lo particular— atendiendo a las posibles diferencias/semejanzas entre el comportarse y el analizar el comportamiento (otra forma de comportarse), intentando hacer ver que, ambas formas de conducta, deben estar más relacionadas dado el interés que para el psicólogo aplicado y el



teórico tendría un acercamiento entre ambos.

ABSTRACT: We often express differences between doing something in a practical way, and analyzing something in a theoretical way, and, while being conscious that there are two different ways of behaving, we do not think that they are exclusive or are as separated as they sometimes appear. Instead, we understand that there are two forms of behavior that possess some similarities, as well as some differences.

These differences are the ones we meet in the world of sport between the player and the trainer, as it is the former who must carry out the moves on the pitch, while it is the latter who must analyze these behaviors and train them in line with his understanding of the game. But this does not mean that he stops behaving and relating to the player in a specific way.

We could say something similar of the trainer of psychological skills, who we attempt to compare with the technical trainer, not forgetting that among the different functions of the sports psychologist lie those of forming, assessing, researching and intervening.

Finally, we carry out a brief exposition on the similarities/differences between the theoretical and the practical —the general and the particular— looking at the possible differences/similarities between behaving and analyzing behavior (another form of behaving) with the aim of showing that both forms of behavior must be related given the interest for the applied and theoretical psychologist that would arise from a common approach between both.

## Comportarse y analizar el comportamiento

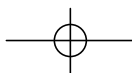
A menudo todos pensamos que no es lo mismo *hacer* algo que *hablar* sobre ese algo, que no es lo mismo *comportarse* que *analizar* dicho comportamiento. Pero, si bien es cierto que tienen sus diferencias, no es menos cierto que ambas son formas de enfrentarse con una situación, es decir, son modos de comportarse o formas de relación del individuo con su ambiente.

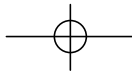
Es más, como intentaremos exponer, lo que llamamos práctica —el comportamiento *haciendo* algo— está muy ligado al conocimiento teórico —que no necesariamente debe ser hablado, excepto cuando se comunican dos sujetos—, mientras que el *hablar* —el hacer teoría sobre algo— debe o debiera provenir, de la práctica —o el *hacer* cotidiano de uno mismo o de otros.

Estas diferentes formas de comportamiento, *hablar* en general (o en teoría) y *hacer* en particular (o práctica) son, a nuestro entender, dos modos de comportarse respecto de un mismo acontecimiento (o jugada), sólo que en uno analizamos cuestiones o comportamientos que ocurrieron u ocurrirán en otro momento y/o sitio —o incluso están ocurriendo—, mientras que en el otro nos enfrentamos, en dicho tiempo y lugar, a unos determinados acontecimientos que debemos solucionar.

Visto así, y de modo genérico, podríamos decir que existen dos formas de enfrentarse a una situación determinada en un momento concreto:

- 1) aquí —en espacio— y ahora —en tiempo— podemos actuar o *hacer* algo (bien para ajustarnos a la situación bien para modificar dicha situación);
- 2) antes, durante o después de dicha situación, podemos *hablar* de dicho momento-sitio o referirnos a ellos bien de forma concreta bien de forma general.





Dicho en otras palabras, y entendiendo que las posibles clasificaciones de los modos de comportamiento pudieran ser muchas<sup>1</sup> podemos comportarnos con respecto a algún objeto o persona *haciendo* algo, o podemos analizar dicho comportamiento *hablando* sobre ello con otra persona o con uno mismo (aunque no necesariamente hemos de analizar una situación describiéndola verbalmente, cuestión sólo imprescindible cuando *hablan* dos personas).

En el caso concreto del deporte, nos estaríamos refiriendo a que un determinado individuo va adquiriendo, a lo largo de su historia de aprendizajes unas determinadas formas de actuar y analizar su actuación o la de otros. Es decir, va aprendiendo:

a) a tener unos reflejos, unos tiempos de reacción, etc., mejores o más ajustados a las diferentes situaciones que ha de vivir en su deporte específico;

b) va aprendiendo también a emitir diferentes respuestas que le lleven a cambiar dicha situación, por ejemplo, echando el balón al lado contrario del esperado librándose así de ciertos defensas<sup>2</sup>, dándole con la cabeza en lugar de con las manos en voley, atenuando un brazo del contrario en judo, etc., en definitiva, transformando la situación presente de forma que ésta sea diferente como consecuencia de sus interacciones con el objeto típico de dicho deporte, aunque este sea el propio contrario (es decir, debe ir aprendiendo las diferentes técnicas adecuadas a su deporte); y,

c) además, hemos de tener en cuenta que no sólo la técnica es beneficiosa (si no la hemos aprendido no podríamos emitir dichas respuestas), sino que, a veces, dicha respuesta técnica estará en función de cómo se encuentren los elementos de la situación (incluidos los de nuestro propio organismo, por ejemplo, estar más o menos cansados, etc.), de modo que el sujeto deba emitir una acción concreta en función de cómo se encuentren relacionados dichos eventos o estímulos precedentes (o incluso simultáneos), empleando lo que podríamos denominar la táctica.

Es decir, va aprendiendo a tener reflejos, técnicas y tácticas.

Dicho en otras palabras, en un momento concreto y en un lugar específico, el sujeto debe poseer los reflejos adecuados y las técnicas específicas, pero sin olvidar que éstos y éstas están en función de los diferentes estímulos de la situación y de su configuración, por lo que deberá ajustarlos/las a dicho momento-sitio<sup>3</sup>.

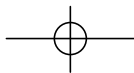
De esta forma, no es de extrañar que, en función de cómo se sitúen, v.g., los compañeros, los contrarios, el árbitro, el balón, etc. el sujeto pueda optar por posibles respuestas diferentes (p. ej., pasar la pelota, lanzar a canasta, botar el balón, etc.) y cada una de estas respuestas tendrá un grado de validez o acierto — independientemente de que exista una que hubiera sido la más deseada y/o utilizada

<sup>1</sup> Nosotros nos basaremos en la taxonomía propuesta por Ribes y López (1985).

<sup>2</sup> No olvidemos que nuestras respuestas pueden ser estímulos para el contrario.

<sup>3</sup> No pretendemos entrar ahora en detalle sobre el tema de la atención y la discriminación y su posible aprendizaje, simplemente remitir al lector interesado a la clasificación realizada por Riera (1985) sobre los deportes con oposición y/o colaboración, y a su posterior desarrollo del aprendizaje de la técnica y la táctica deportivas (Riera, 1989).

<sup>4</sup> No es nuestra intención entrar ahora y aquí en el debate sobre si existen modos de conducta



por la mayoría de las personas en dichas circunstancias. Es decir, el jugador debe optar por una jugada que, tácticamente, sea la acertada en dicha situación, siempre que posea la técnica y los reflejos oportunos.

Hasta aquí hemos analizado lo que resulta un *hacer* (al que denominamos práctico), esto es, el sujeto se comporta según las circunstancias presentes en dicho sitio-momento, sin hacer referencia a otros lugares y/o tiempos, pero pueden existir otros modos de relacionarse con un acontecimiento.

A estas otras formas de comportamiento son a las que comúnmente denominamos como *hablar* (ya que estos modos de comportamiento, entre dos personas, sólo son posibles gracias al lenguaje), y son a las que Ribes y López (1985) denominan como funciones *sustitutivas*, sean referenciales o no<sup>4</sup>.

En el terreno deportivo podríamos ejemplificar estos modos de comportamiento con el hecho de establecer una determinada estrategia general (de cara a posibles jugadas futuras) o cuando hablamos sobre la estrategia de un determinado equipo (en un partido ya finalizado) o, en cualquier caso:

a) cuando hacemos referencia, hablando sobre ello, a una forma de realizar una determinada jugada (en el caso de la función sustitutiva referencial); o,

b) cuando hablamos en teoría (p. ej. teoría del entrenamiento deportivo) sobre posibles situaciones generales, perdiendo toda referencialidad a un caso concreto y es que, como nos comentan Ribes y López (1985) «el sistema [teórico] no necesariamente incluye todos los elementos pertinentes en una práctica» (p. 236).

De esta forma, vemos cómo el comportamiento —en una jugada concreta en un momento y lugar específicos— y el análisis del comportamiento —en otro momento/sitio diferentes al analizado— son dos formas (dos modos) diferentes de comportarse ante una misma situación o jugada, pero son, en definitiva, dos comportamientos posibles de analizar<sup>5</sup>.

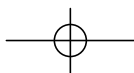
## Jugar y entrenar

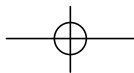
Como puede resultar obvio a estas alturas, es evidente que el jugador es el que *hace* una determinada jugada, mientras que el entrenador es el que *habla* de cómo hacerla, pero que no necesariamente tiene que saber hacerla de una forma efectiva sobre el terreno de juego. Visto así, y como nos comenta Williams (1986) no todo entrenador debe ser (o haber sido) un buen jugador, ni todo buen jugador debe (o deberá) ser un buen entrenador, aunque, indudablemente, pudiera ocurrir que sí.

Con todo, no debemos olvidar que el hablar sobre algo (con alguien o con uno mismo) es otra forma de comportamiento que se produce, igualmente, con otras circunstancias que hay que analizar:

---

lingüística no sustitutivos o si la función de los niveles sustitutivos es precisamente sustituir las contingencias de lo referido o no, baste con señalar que, de modo genérico, estas formas de hablar — sean referidas a alguna situación concreta o no— se producen en otro sitio-momento (desligadas) de aquél al que se refieren.





- a) es un modo de relacionarse con otra/s personas,
- b) que hace referencia a otro momento/sitio (o incluso a algo totalmente abstracto o teórico);
- c) y que se produce en un determinado lugar y momento con unas circunstancias concretas.

a) referente al primer aspecto hay que mencionar que debe existir una colaboración —y no una oposición, según la clasificación ya aludida de Riera (1985), al menos así hemos de suponerlo. En definitiva, es una relación entre dos individuos de los cuales uno hace y el otro también. Dicho en otras palabras, que ambos pueden *hablar* sobre lo que se hizo o se hará, o que mientras uno entrena y practica una determinada jugada, el otro enseña qué y cómo hacerlo (y no por ello deja de practicar la enseñanza).

De esta forma, el entrenador también ha de poseer unas determinadas habilidades y competencias —que debe aprender— como son el uso de las instrucciones previas, el uso de la información posterior (conocimiento de resultados previos al siguiente ensayo), uso de criterios contingenciales, ya que es el que proporciona los llamados refuerzos y castigos, etc. Y todo esto de una forma interactiva con el jugador.

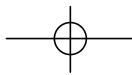
b) Del mismo modo, si en dicha situación de enseñanza/aprendizaje se está haciendo referencia a lo que se hizo o se hará (o se está haciendo) en otro momento/lugar, no debemos olvidar que el lenguaje a utilizar, ha de poseer la misma referencialidad para ambos. Es decir, que, al menos han de emplear una terminología similar o común, propia y específica de cada deporte.

Con todo, no es de extrañar que los más prácticos digan que no les resulta de utilidad lo teórico y que los más teóricos hagan una metateoría —tan en teoría— que ésta llegue a no resultar nada práctica a otros —excepto para ellos mismos o a sus colegas—, y es que, al hablar de algo dos personas han de tener una historia de referencialidades comunes para entenderse (una terminología común, para entendernos), siendo, excesivamente a menudo, ambas terminologías, la del teórico y la del aplicado —y el deportista— demasiado dispares.

Es por ello que el entrenador ha de conocer y saber usar en cada momento, las expresiones más acordes para la buena comprensión por parte del jugador de las instrucciones y/o consecuencias sobre cómo hacer las jugadas o sobre qué lleva a qué en cada circunstancia.

c) Y, por último, no debemos olvidar que esta forma de comportarse (*hablando* de forma coordinada o en equipo, que también podríamos *decir*) se produce en un determinado momento o lugar, con unas circunstancias concretas a las que hay que atender, y que, por tanto, el entrenador debe seleccionar sus posibles respuestas en función de *cómo esté el patio* (dicho en una expresión popular).

Es decir, que el entrenador no sólo debe conocer las determinadas técnicas de entrenamiento (sobre cómo enseñar las determinadas técnicas de un deporte concreto, que también ha de conocer, al menos en teoría), sino que debe también



atender a dichas circunstancias de modo que utilice en cada situación la respuesta más adecuada (tácticamente hablando), y ha de poseer los reflejos oportunos para reaccionar ante las diferentes situaciones que se le presenten. Es por todo ello, por lo que creemos que el entrenador debe, así mismo, entrenarse en dichas habilidades prácticas para ser un buen entrenador (además de conocer, al menos en teoría, aquello sobre lo que va a entrenar).

Y todo ello sin olvidar que el propio entrenador está sometido a unas circunstancias concretas que a menudo le son impuestas, como son, por ejemplo, amenaza de destitución si no gana el equipo, circunstancias personales ajenas o propias del ámbito deportivo, factores puramente organísmicos, etc.

Como vemos, siendo dos modos (el hablar y el hacer) diferentes de enfrentarse con una jugada concreta —no olvidemos que quien mete la canasta es el jugador— tienen sus similitudes (técnicas, tácticas, reflejos, etc.). Y si bien es cierto que un jugador puede *hacerse a sí mismo*, no está de más el ser asesorado por un buen entrenador, pudiendo decir lo mismo del entrenador y debiendo, por tanto, ser analizada también la conducta del que analiza el comportamiento (mientras se comporta analizando otro comportamiento).

Y todo lo hasta aquí mencionado tiene o puede tener efectos sobre una determinada jugada, no olvidemos, por ejemplo, los estudios de Cruz, Bou, Fernández, Martín, Monrás, Monfort y Ruíz (1987) sobre las conductas de los entrenadores de baloncesto basadas en el C.B.A.S. de Smith, Smoll y Hunt (1977).

### **Entrenar habilidades psicológicas**

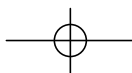
Podríamos decir que son varios los tipos de entrenadores que enseñan las diferentes habilidades que debe dominar un determinado atleta, entre ellos se encuentra, como no, el entrenador de habilidades psicológicas que debe formar parte del equipo técnico y científico. No obstante, y por ceñirnos a lo expuesto en el apartado anterior, analizaremos con más detalle las semejanzas entre el entrenador de las habilidades propias de un determinado deporte y el entrenador de las habilidades psicológicas.

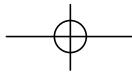
No queremos abundar en el papel profesional que hoy día se le atribuye al psicólogo del deporte (con un rol más preventivo-educativo y no tan clínico), baste con señalar que, entre sus funciones se encuentran las de analizar, investigar, evaluar, diagnosticar, formar, asesorar, intervenir, etc.

Lo que sí quisiéramos insistir es en el hecho de que en todo comportamiento (y el del psicólogo del deporte lo es) debe existir (al menos debería, aunque es cierto que no siempre existen todos estos pasos o que a menudo conviene saltarse alguno de ellos para poder ser eficaz en una situación concreta):

- a) Un conocimiento previo y un análisis de la situación con una recogida de información propia de cada situación;
- b) un procedimiento o una técnica a emplear; y,
- c) una aplicación concreta de dicha/s técnica/s posible/s a esa situación específica.

Dicho en otras palabras, todo individuo, gracias a la historia previa o experiencia,





posee un conocimiento que le hace posible emitir una determinada respuesta y no otras, pero esa posibilidad (limitada por su historia, pero posibilitada hasta ciertos límites por ella misma) ha de hacerse realidad en un momento concreto en función de las circunstancias (tanto del ambiente como del propio organismo) y ha de convertirse en *acto* (en hecho real) de una *forma* determinada, es decir, mediante una técnica o procedimiento concreto aplicado de una forma específica al contexto.

En un símil deportivo, gracias al entrenamiento de un determinado atleta, le es posible emitir unas determinadas respuestas (y no otras), pero esas determinadas jugadas posibles ha de hacerlas en el terreno de juego en un momento concreto según esté la situación y de una forma determinada para que ésta sea efectiva. Pero este entrenamiento lo realiza en otro momento y es el que le permite poder hacer dicha jugada.

Del mismo modo el entrenador debe entrenarse para poder hacer esto mismo, pero, obviamente, no es el entrenador el que gana la medalla o encesta la canasta. Así, el entrenador debe conocer la teoría —del entrenamiento—, la forma o las técnicas —de entrenamiento— y ha de aplicarlas en la situación —de entrenamiento— para que luego el entrenado, la lleve a la práctica en una jugada concreta.

Lo mismo podemos decir del entrenador de habilidades psicológicas, quien ha de tener un conocimiento teórico sobre el comportamiento psicológico, ha de conocer las técnicas psicológicas —al menos en teoría, aunque lo conveniente será que él se entrene para su aplicación—, y ha de llevarlas a la práctica en un momento concreto —seleccionando de entre las posibles técnicas o procedimientos aquella/s que se ajuste más a las circunstancias concretas y específicas de cada momento/lugar/sujeto/grupo. En este sentido habría que recordar, con Danish, Petitpas y Hale (1992), la advertencia de que cualquier profesional que aplique debe ceñirse a utilizar exclusivamente aquello para lo que ha sido entrenado.

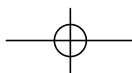
Analizando de manera más detallada lo esquematizado hasta ahora, habría que hacer mención:

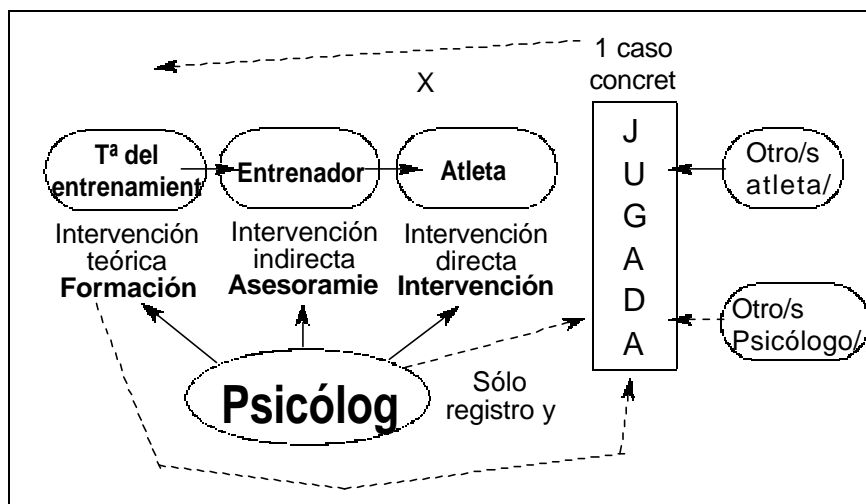
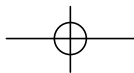
a) Referente al conocimiento previo sobre el comportamiento y su análisis, estamos de acuerdo con Weinberg y Gould (1995) cuando comentan que «el profesional debe combinar el conocimiento científico de dicha psicología con el conocimiento de la práctica profesional» (p. 29). Y es que en el caso del conocimiento humano pueden existir diversas formas de adquisición como son el propio aprendizaje individual por la práctica, o la transmisión de conocimientos que nos permite conocer los caminos generales sobre como analizar la conducta de una forma adecuada<sup>6</sup>. (Esto es, el conocimiento de la teoría, a la cual nos volveremos a referir más expresamente en nuestro último apartado).

b) Respecto a los procedimientos de intervención, habría que recordar las

---

<sup>5</sup> Ya hemos aludido al hecho de que no entraremos a debatir si el jugador analiza y/o atiende a los diferentes estímulos concretos de dicha situación de cara a la selección de la respuesta técnica adecuada





diferentes formas de intervenir posibles de un entrenador de habilidades psicológicas.

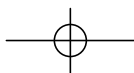
Así, siendo una de las posibles tareas del psicólogo deportivo la formación y el asesoramiento, el entrenador de habilidades psicológicas debe formarse en las diferentes formas de dar instrucciones, de relacionarse con el tipo de alumnos, de emplear terminologías adecuadas, etc. (En este sentido recomendamos releer lo escrito anteriormente para el entrenador deportivo en su labor de enseñanza/aprendizaje), además de en los diferentes modelos teóricos sobre la explicación del comportamiento humano.

Del mismo modo, la labor de evaluación/diagnóstico, requiere de dichos conocimientos teóricos —a ser posibles llevados a la práctica— sobre los procedimientos más comunes para evaluar y calificar.

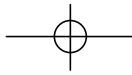
Y, por último, la intervención, tanto directa como indirecta —aunque no debemos olvidar que lo anterior también son formas de intervención—, que requiere un conocimiento previo de la manera de llevar las diferentes técnicas a la práctica —en aquellas situaciones concretas a las que ha de enfrentarse el entrenador de habilidades psicológicas.

Estas técnicas de intervención generalmente consistían en procedimientos de origen clínico, siendo hoy día más de índole educativo/preventivas. De esta forma, el psicólogo del deporte debe parecer más un entrenador (de habilidades psicológicas) que un mero psicólogo del deportista. Así, no es de extrañar, como nos cometa Riera (1996) que «si se analiza con detalle las actividades que realizan los preparadores psicológicos y los entrenadores, se pueden observar muchos puntos en común» (p. 37).

Expresado de un modo gráfico (ver Figura 1), de cara a una jugada concreta







(donde pueden intervenir uno o más deportistas), el sujeto aporta lo aprendido en x casos de experiencia directa, pudiendo, además, aunar éstos conocimientos propios con las enseñanzas del entrenador, que las ha aprendido en N casos (ya sean propios o de otros), pudiéndose haber formulado, gracias a las referencias lingüísticas, una determinada estrategia o plan previo entre ambos. Del mismo modo, el entrenador —o incluso el propio atleta—, puede haber aprendido cosas de la teoría del entrenamiento, fundamentada en H casos (experimentales, observación, etc.), gracias a los conocimientos lingüísticos (generalmente escritos en estos casos) transmitidos por las distintas generaciones de la cultura a la que pertenecen entrenador y deportista.

Y es que, como nos comenta Roca (1993):

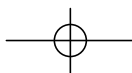
«Para realizar esta intervención de forma eficaz, el entrenador debe estudiar las ciencias que analizan el deporte y al deportista, y así poder conseguir una actuación efectiva y obtener mejoras en el rendimiento en el deporte o en una situación concreta.» (p. 53)

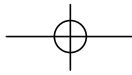
Del mismo modo, el psicólogo, gracias a sus conocimientos teóricos, puede realizar una labor de formación que incida sobre los conocimientos y experiencias de entrenadores y deportistas, pudiendo ser este procedimiento de intervención complementario a la intervención indirecta y directa. De esta forma vemos como los distintos tipos de entrenadores (de habilidades psicológicas o deportivas) comparten algunos procedimientos de intervención.

Y tanto es así, que a menudo es el entrenador deportivo el que lleva o puede llevar a la práctica el procedimiento de intervención en el trato normal con el deportista —ya que forma parte muy importante del proceso de relación del jugador con el deporte en cuestión. Pero en ningún caso le compete el diseño y la realización de dicho programa de entrenamiento psicológico (al igual que no es competencia del psicólogo el seleccionar los objetivos de dichos programas, a lo sumo asesorar sobre su conveniencia o no). Nos referimos a la intervención indirecta.

Del mismo modo, la intervención del psicólogo puede ser directa sobre el propio atleta (en ningún caso el reglamento permite la intervención en medio de una jugada durante la competición). De esta forma, es el propio psicólogo el que se convierte en entrenador de dichas habilidades comportamentales que ha de practicar el propio atleta, siendo, en última instancia el propio jugador, el que ha de ponerlas en práctica en una jugada concreta (habilidades de atención, concentración, control de estrés, etc.). Dicho en otras palabras, y lo mismo que decíamos para el entrenador (que no es el que empuja la pelota para meter el tanto), no es el psicólogo el que controla los nervios del deportista durante la competición, pero ayuda, con su experiencia y entrenamiento, para que el atleta tenga la suficiente habilidad para hacerlo, por sí mismo, durante la jugada clave del partido.

c) Pero, en cualquier caso, el entrenador de habilidades psicológicas ... «debe sintetizar todos los conocimientos parciales que le ofrecen las distintas ciencias para aplicarlas a una situación deportiva específica y a una circunstancia concreta» (Roca, o.c., pp. 53-54) o, al menos, formar parte de un equipo multiprofesional que sintetice con *sentido común* —o *colectivo*— dichos conocimientos parciales.





Y esto debe ser así porque «la intervención psicológica siempre actúa globalmente sobre una situación psicológica» (Riera, 1996, p. 42), sea una intervención teórica, indirecta o directa, pero dicha intervención, sea del modo que fuere, debe ser una aplicación concreta, en un lugar y momento concretos y, por tanto, ha de realizarse con cierta táctica (es decir, atendiendo a los factores de dicha situación, que pueden cambiar de momento a momento —pese a que pudieran ser similares o parecerse a los de otra situación— en el continuo conductual).

Dicho en otras palabras, el entrenador de habilidades psicológicas —al igual que cualquier otro entrenador, o individuo en general— debe aplicar sus conocimientos y experiencias generales en una situación concreta —aquí y ahora— por lo que debe ser él —y solo él— quien seleccione el procedimiento más adecuado —en función de sus conocimientos teóricos y de esa situación concreta— para ponerlo en práctica en dicho momento/lugar.

### **De la práctica a la teoría (y viceversa):**

Como hemos podido apreciar a lo largo de nuestra exposición, comportarse y analizar el comportamiento, siendo dos formas de conducta diferentes, son similares en algunos aspectos fundamentales. De hecho, al poner en práctica algo, ponemos en acción nuestros conocimientos sobre dicho comportamiento (no olvidemos, como nos comenta Kantor, 1971, que mente es acción). Y es que, pese a que a menudo lo hacemos parecer, teoría y práctica no son excluyentes, sino que, más bien, lo uno debe venir de lo otro y viceversa. En este sentido estamos de acuerdo con Pérez, Cruz y Roca (1995), cuando comentan que:

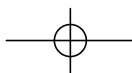
*«Al contrario de las corrientes de pensamiento que quieren construir una psicología del deporte desligada del cuerpo general de conocimientos de la psicología, creemos que debe fomentarse la integración de las situaciones específicas del deporte con los procesos básicos de la psicología. De ello se beneficiaría tanto el deporte como la psicología.» (pp., 55-56)*

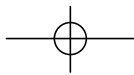
Eso sí, mientras que la teoría ha de exponer cuestiones generales, la práctica ha de sumergirse en aspectos concretos de la realidad, valorando las situaciones específicas de cada momento-lugar. Y es que, como nos comentan Ribes y López (1985), mediante la teoría sería imposible reproducir los múltiples aspectos y transformaciones de los eventos, haciéndose necesaria una representación de forma general, mientras que, entre los problemas de los subsistemas aplicados se

---

a la táctica del momento, pero resulta obvio que esta atención-análisis-toma de decisiones puede producirse sea realizada de forma lingüística o no, de forma consciente o simplemente habitual, etc., sea efectiva o no, creativa, inteligente, etc.

<sup>6</sup> En este sentido habría que mencionar que la historia individual y su conocimiento ha de insertarse en





encuentra el que éstos «están íntimamente relacionados con manipulaciones prácticas» (Kantor, 1967, p. 177), siendo, necesariamente, sensibles a las circunstancias contingentes de dicho lugar-momento.

Visto de una manera gráfica (volver a ver Figura 1), la teoría, que hace referencia a H casos proviene —o debiera provenir, de ahí el que la línea sea punteada y no continua— de dichos casos o jugadas concretas (eso sí, expresadas de forma general, dada la imposibilidad de re-presentar los múltiples casos particulares) mientras que la práctica, gracias al conocimiento previo de cada individuo —sea mayor o menor, mejor o peor, verbal o no, etc.—, es decir, gracias al proceso de aprendizaje individual, es posible que sea ajustada a las circunstancias de dicha jugada concreta.

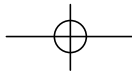
En otras palabras, que mientras que las teorías son generales (en base a algún criterio común de clasificación), como lo es la teoría de la gravedad, su aplicación ha de ser específica. De esta forma, si bien es cierto que existe una tendencia *en general* a que toda masa sea atraída por el centro de la Tierra, esta gravedad ha de ser concretada para cada situación específica (nivel de altura sobre el mar, profundidad bajo el agua, etc.).

Lo mismo podríamos decir que ocurre en la psicología del deporte, donde no hay recetas concretas (pese a que el psicólogo aplicado pudiera y debiera dar las necesarias en cada momento y según a qué personas).

Y este actuar de forma concreta —mediante unos procedimientos o técnicas generales que se concretan en función de las circunstancias— debe provenir —y de hecho proviene— de unos conocimientos generales —propios o compartidos— pues ¿quién al iniciar una determinada jugada, no posee una historia previa de entrenamiento? o ¿quién al iniciar una intervención práctica no posee esos conceptos previos?, conocimientos que, en definitiva, le hacen que le sea más fácil/difícil realizar tal o cual jugada —o técnica—, o que le hace que le sea más/menos probable atender a ciertos elementos del partido —o de la intervención— que a otros, que le hace, en definitiva, tener una tendencia general a hacer unas determinadas jugadas de una forma específica u otra (sea consciente o no de ello, lo halla pensado previamente o no, etc.).

Y es que, como nos comenta Cruz (1989) «El desempeño de un rol profesional debe ir precedido de un marco teórico y metodológico propio»<sup>7</sup>, teoría que, a su vez, debe provenir de la observación y análisis de los casos prácticos (análisis, no necesariamente experimental, del comportamiento).

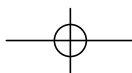
Con todo, no debemos olvidar que la intervención —sea teórica, indirecta o directa— ha de hacerse, casi siempre de forma lingüística, por lo que se hace necesario un sistema de referencias común o convencionado, cuestión ésta de suma importancia si atendemos al hecho de que mucha teoría se basa cada vez más en el propio lenguaje, convirtiéndose así en una especie de metateoría sólo útil para aquellos que la entienden, mientras que la práctica debe emplear un lenguaje adecuado al entrenado —atleta, directivo, árbitro, padre, etc.— por lo que mucha teoría no resulta de interés para el psicólogo aplicado y, por ello mismo, mucha



DOSSIER: EL COMPORTAMIENTO Y SU ANALISIS EN EL DEPORTE:... / PÉREZ CORDOBA, E. A.

una historia general de conocimientos compartidos por la cultura o el grupo social al que se pertenece, más amplia que la propia historia individual, aunque no por ello tiene que ser, por obligación, más correcta.

<sup>7</sup> Sería otro amplio tema de discusión el debatir sobre la existencia o no de dicho marco teórico unificado en la psicología, o la existencia de múltiples micro-modelos al interior de los grandes paradigmas, etc., baste ahora con mencionar, por citar tan solo un ejemplo, la proliferación de psicólogos aplicados cognitivo-conductuales, o el excesivo desligamiento de teoría y aplicación.

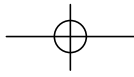


aplicación no resulta adecuada para el psicólogo teórico, muy alejado del lenguaje y la práctica cotidiana del deporte.

Por último, y sin querer entrar en detalle sobre el uso y abuso de conceptos, o la necesidad y existencia de los mismos, cuestión ésta que desbordaría con creces el objetivo de este artículo, no queremos dejar de mencionar el hecho de que «La práctica y la formación del psicólogo del deporte están necesaria y estructuralmente unidas al concepto que se tenga de lo que es, o debe ser, un psicólogo del deporte» (Caracuel y Pérez Córdoba, 1996, p. 399). Y es que, como nos comenta Ribes (1982) «la definición epistemológica de un objeto teórico determina no sólo el aspecto empírico del conocimiento científico, sino también el concepto mismo de legalidad de los eventos comprendidos» (p. 19).

### Referencias

- Caracuel, J. C. y Pérez Córdoba, E. (1996). El papel profesional del psicólogo del deporte y su formación. En E.A. Pérez Córdoba y J.C. Caracuel *Psicología del deporte: investigación y aplicación*. (pp. 399-410) Málaga: I.A.D.
- Cruz, J. (1989). Formación y papel profesional del psicólogo del deporte. En Gobierno de Navarra (Ed) *III Congreso Nacional de Psicología de la Actividad Física y el Deporte*. (pp. 99-107) Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Cruz, J., Bou, A., Fernández, J. M., Martín, M., Monrás, J., Monfort, N., Ruiz, A. (1987). Avaluació conductual de las interaccions entre entrenadors i jugadors de bàsquet escolar. *Apunts de Medicina de l'Esport*, 24, 89-98.
- Danish, S. J., Petitpas, A. J. y Hale, B. D. (1992). A developmental-educational intervention model. *The Sport Psychologist*, 6, pp. 403-415.
- Kantor, J. R. (1967). *Psicología interconductual*. México: Trillas.
- Kantor, J. R. (1971). *The aim and progress of Psychology and other sciences*. Chicago: Principia Press.
- Pérez, G., Cruz, J. y Roca, J. (1995). *Psicología y deporte*. Madrid: Alianza.
- Ribes, E. (1982). *El conductismo: reflexiones críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Riera, J. (1985). *Introducción a la psicología del deporte*. Barcelona: Martínez Roca.
- Riera, J. (1989). *Fundamentos del aprendizaje de la técnica y la táctica deportivas*. Barcelona: INDE.
- Riera, J. (1996). Relaciones entre preparación psicológica y aprendizaje deportivo. En E.A. Pérez Córdoba y J.C. Caracuel *Psicología del deporte: investigación y aplicación*. (pp. 37-43) Málaga: I.A.D.
- Roca, J. (1993). *Psicología: un enfoque naturalista*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Barcelona.
- Smith, R. E., Smoll, F. L. y Hunt, E. A. (1977). A system for the behavioral assessment of athletic coaches. *The Research Quarterly*, 48, 401-407.
- Weinberg, R. S. y Gould, D. (1995). *Fundamentos de la psicología del deporte y del ejercicio físico*. Barcelona: Ariel.



DOSSIER: EL COMPORTAMIENTO Y SU ANALISIS EN EL DEPORTE:... / PÉREZ CORDOBA, E. A.

Williams, J. M. (1991). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva.

